



**INFORME CANCELACIÓN AUDIENCIA LABORAL ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. II RADICACIÓN:
11001-3105007-2021-00462-00 II DEMANDANTE: CARLOS ARTURO LOPEZ FRANCO II
DEMANDADOS: COLFONDOS S.A. Y OTROS II VRV**

Desde Valeria Ramírez Vargas <vramirez@gha.com.co>

Fecha Mar 25/03/2025 14:18

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>

CC Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (4 MB)

60SolicitudPorvenir.pdf; SUSTITUCIÓN DE PODER ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.Y SOLICITUD LINK DE CONEXIÓN AUDIENCIA II RADICACIÓN: 11001-3105007-2021-00462-00 II DEMANDANTE: CARLOS ARTURO LOPEZ FRANCO II DEMANDADOS: COLFONDOS S.A. Y OTROS II VRV;

Buenas tardes a todos, espero que estén bien.

Informo que el día de hoy, 25 de marzo de 2025, estaba programada la audiencia de alegatos de conclusión y fallo del proceso con radicado No. 110013105007-2021-00462-00, demandante: Carlos Arturo López Franco, demandados: Colfondos y otros, ante el Juzgado 7 Laboral del Circuito de Bogotá.

Me conecté a la audiencia, pero eran las 11:40 a.m. y la reunión de TEAMS aún no iniciaba, por lo que, verifiqué la situación con la parte demandante, el Dr. Orlando Neusa y me dijo que efectivamente no daban inicio, que había llamado al Juzgado y le informaron que la audiencia no se iba a realizar porque Porvenir había solicitado mediante memorial la aplicación del artículo 76 de la ley 2381 de 2024. Es de resaltar, que esta solicitud ya se había realizada pero el apoderado del demandante dijo que no, porque su teoría defensiva es que el señor Carlos Arturo nunca estuvo afiliado a Porvenir, sin embargo, dicha solicitud fue reiterada por Porvenir.

Así las cosas, llamé directamente al juzgado (6013532666 EXTENSION 71507) y efectivamente me dijeron que no se iba a realizar la audiencia y que la próxima fecha se comunicaría por estado.

Adjunto la solicitud que realizó Porvenir el 18 de marzo de 2025.

Link del expediente: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/r/personal/svargasmocendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/PROCESOS%20SAMIR/Procesos%20Samir/2021/11001310500720210046200?csf=1&web=1&e=DJip2P

[@CAD GHA](#) Por favor subir el informe al CASE No.22233

[@Informes GHA](#) Para lo pertinente

[@Miguel Ángel Saldarriaga](#) Para tu conocimiento

Muchas gracias a todos.



Valeria Ramirez Vargas

Abogada Junior



gha.com.co

Email: vramirez@gha.com.co | 321 724 4863

Of Cali: +57 315 5776200

Of Bog: +57 317 3795688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Oficina 201



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments